

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE OPERADORA Y CONSOLIDADORA
INTERNACIONAL DE CARGAS, ECUACARGAS, S.A.

PERIODO DEL INFORME AÑO 2013

Señores accionistas:

Conforme lo dispone el Estatuto de la empresa así como también la Ley de Compañías, me corresponde presentar el informe de gestión correspondiente al periodo 2013, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de Operadora y Consolidadora Internacional de Cargas, Ecuacargas, S.A., conozca y resuelva.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

El estado financiero muestra importantes cambios en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, con disminución del 12% en activos principalmente por la venta de vehículos y regularización de cuentas contables que por error de los anteriores contadores no se había ajustado correctamente, según lo establece el procedimiento de aplicación de las NIIF; aumento del 4% en los pasivos por el endeudamiento en vehículos de la empresa que aún no se termina de pagar, todo lo anterior genero disminución del patrimonio del 21% comparado al 2012.

El activo corriente menos el pasivo corriente es positivo lo cual mejora la liquidez corriente que paso de cero a una cifra positiva de más de cuarenta mil, hay que continuar mejorando esta cifra que aún no permite holgura para financiar las operaciones de transporte internacional cuya cartera de clientes generalmente se recupera en 60 y 90 días.

Es importante la reducción de US 152.000,00 en la obligación con la CFN y de mantener esta constante de pago el 2015 nos esperan buenas noticias para la compañía.

La disminución del patrimonio es consecuencia de la pérdida contable por el ajuste de cuentas de impuestos anticipados retenciones en la fuente e IVA que por la negligencia y falta de profesionalismo de los EX CONTADORES, activaron estas cuentas al 31 de diciembre de 2012 en más de doscientos mil dólares, cuando la contabilización correcta según opinión especializada del asesor contable es que al no estar técnicamente soportadas constituyen más bien otros gastos y, por ello para transparentar la contabilidad y reflejar estados financieros reales, se ajusta todos los valores en el periodo 2013.



BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

La pérdida contable de ciento cincuenta y tres mil dólares principalmente por todos los ajustes de cuentas explicados anteriormente, nos muestra un estado financiero más real, que lo tomaremos de punto de partida para las proyecciones de venta y comercialización de servicios en forma más transparente. con base en estas cifras se proyectara el presupuesto del 2014, en cuanto a constituir reservas y distribución de utilidades por el resultado negativo no se efectuara y, se recomienda al contador y asesor contable tratar esta pérdida en función de lo que de acuerdo con la Ley permita amortizar.

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL PERIODO 2014

Se ha elaborado el presupuesto 2014 con una disminución en los ingresos del 18% considerando que la competencia también se especializara en el transporte de la línea fría internacional por carretera que nos permitió el 2013 subir nuestras ventas toda vez que competíamos dos operadores lo cual nos dio cierta ventaja, para el 2014 competiremos en esta especialización de transporte de línea fría con más de dos operadores con lo cual disminuirá nuestras ventas, no obstante esperamos mantener el punto de equilibrio con lo cual la empresa puede pagar las obligaciones de la CFN, de esta manera la utilidad esperada será más de cien mil dólares representados en el pago de letras de los vehículos que actualmente adeuda la empresa.

Para mejorar el resultado al 31 de diciembre de 2014 demanda que todos los ejecutivos de la compañía, se comprometan a mejorar su gestión en ventas para mantener a los clientes actuales captar nuevos clientes y, principalmente minimizar gastos.

ESCISION DE OPERADORA Y CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGAS ECUACARGAS, S.A.

En cuanto a la escisión autorizada por la junta con la cual se creaba la operadora SUDTISA, quedo sin efecto al haberse conseguido la renovación del permiso de operación de Ecuacargas, S.A. por 10 años. Al haberse conseguido esta cobertura nos da tranquilidad para continuar con este tema de mucha importancia con el objeto de atenuar los riesgos de operación al tener una compañía con objeto social múltiple y los cambios en la Ley de Tránsito y transporte Terrestre que exigen que las operadoras tengan un objeto social único.

Por lo anterior se autorizó el 14 de marzo de 2014 al asesor jurídico Dr. Carlos Chacón de la ciudad de Guayaquil, consulte el tema de la escisión de ECUACARGAS, S.A. para que la actividad de la zona primaria aduanera de la bodega de Huaquillas sea realizada por otra compañía, esta compañía hija de



Ecuacargas nacerá con los 3 accionistas que actualmente tiene Ecuacargas. S.A., el capital que aportara Ecuacargas. S.A. para la conformación de la nueva compañía es de SEIS MIL DOLARES (U\$ 6.000,00) y su conformación es de la manera siguiente:

INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL Y ACCIONISTAS DE LA NUEVA COMPAÑIA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL EN LA BODEGA DE HUAQUILLAS PROVINCIA DE EL ORO

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VIR C/U	CAPITAL US	%
LUZURIAGA INIGUEZ WILSON	1.800,00	1	1.800,00	30,0%
LUZURIAGA INIGUEZ GEORGE ALONSO	4.194,00	1	4.194,00	69,9%
LUZURIAGA TORRES DANILO ALONSO	6,00	1	6,00	0,1%
TOTAL	6.000,00		6.000,00	100%

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA NUEVA COMPAÑIA

El domicilio principal de la nueva compañía será la ciudad de Guayaquil en Av. Francisco de Orellana Mz.111 World Trade Center Torre B Cuarto Piso Oficina No. 414. La sucursal principal será la bodega actual de Huaquillas donde se realizara el almacenamiento temporal de mercancías de importación, exportación, tránsito nacional e internacional, de propiedad de Ecuacargas. S.A. ubicadas en la Av. República, vía Arenillas, Kilometro 4,5 Provincia de El Oro, Cantón Huaquillas. Parroquia Huaquillas.

OBJETO SOCIAL DE LA NUEVA COMPAÑIA

Desarrollar el que permita el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para el almacenamiento temporal de mercancías de importación, exportación, tránsitos nacionales e internacionales que requieran otras operaciones aduaneras cuando las mercancías no puedan ser cargadas o descargadas directamente hacia o desde el medio de transporte que las llevara a su destino final.

RAZON SOCIAL DE LA NUEVA COMPAÑIA

Se autorizó al estudio jurídico contratado del abogado CESAR DELGADO gestione el trámite de la reserva de nombre, sugiriendo también considerar el nombre de LOALCA S.A. "Logística de Almacenamiento de Cargas S.A."

GASTOS DE CONSTITUCION Y HONORARIOS DE LA NUEVA COMPAÑIA

Los gastos y honorarios convenidos para la ESCISION de Ecuacargas S.A., constitución de la nueva compañía, autorizaciones y resoluciones de la SENAE, Superintendencia de Compañías, tramite del RUC, registro de escrituras, publicaciones por la prensa, viajes a Quito que se requieran, se acordaron en OCHO MIL DOSCIENTOS DOLARES (US 8.200,00). Este valor será facturado SEIS MIL DOLARES como honorarios y DOS MIL DOSCIENTOS para gastos que serán justificados con la factura correspondiente.

FORMA DE PAGO PARA LOS HONORARIOS Y GASTOS

La forma de pago convenida para los gastos y honorarios de la Escisión de Ecuacargas y constitución de la nueva compañía, es del 50% como anticipo y el saldo contra entrega de las escrituras de constitución y resoluciones correspondientes, a la presentación de la factura de honorarios y facturas de gastos. El contrato de honorarios y gastos, se encargó lo elabore el Dr. Carlos Chacón, procurador judicial o asesor jurídico de Ecuacargas S.A. en Guayaquil.

FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA COMPAÑIA

El capital aportado por ECUACARGAS, S.A. compañía escidente como dueña de la nueva compañía, facilitara en el futuro traspasar todos los activos y pasivos relacionados con la actividad de almacenamiento, en una primera etapa tan pronto se haya constituido la nueva empresa funcionara en el local actual de la bodega de Huaquillas, por la cual se fijara un canon mensual de arrendamiento y posteriormente cuando se esté en condiciones de funcionar en la bodega de Arenillas, se trasladara su operación. Todos los empleados de la bodega actual de Huaquillas pasaran a laborar en la nueva compañía, para lo cual todo el tramite técnico-financiero-jurídico para la escisión de Ecuacargas S.A., serán conocidos y resueltos por los accionistas en el momento que sea oportuno.

CONTINUACION DEL CERRAMIENTO DE LA NUEVA BODEGA DE ECUACARGAS EN EL CANTÓN ARENILLAS PROVINCIA DE EL ORO

Principalmente por la inseguridad actual de esta cochera nos obliga a continuar con el cerramiento en función del presupuesto establecido con el ingeniero constructor y el reajuste que seguramente hará por el incremento de costos del ladrillo hierro cemento, nos exige demos prioridad a esta obra no obstante que esta inversión actualmente no produce rédito alguno, sino que se la está ejecutando para el futuro permita realizar las operaciones de almacenamiento,

cuando autoridad competente no permita continuar utilizando la bodega de Huaquillas.

Provisionalmente se la utilizara como cochera de los vehículos de la empresa y, para lo cual se le encarga al Mandatario actual Ing. Wilson Luzuriaga, elabore el procedimiento de control para la entrada/salida de vehículos, mantenimiento básico preventivo de aceites y filtros y, la seguridad que debe establecer para evitar problemas futuros por falta de adecuado procedimiento de control.

Los accionistas deben tener muy claro que mientras se esté ejecutando esta inversión de cerramiento y posteriormente la construcción de un galpón para el almacenamiento de las mercancías, no habrá distribución de dividendos a los accionistas en caso de que el ejercicio 2014 hubieran, sino que cualquier dividendo que produzca la empresa en el futuro, se reinvertirá en esta bodega hasta su culminación.

De los señores accionistas muy atentamente



Lic. Georg Luzuriaga
Gerente General